

A las 13:00 horas del día 7 de septiembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Movilidad y Vivienda y al objeto de deliberar y decidir qué propuestas de las seleccionadas para el LOTE 3-FORMENTERA (17 alojamientos dotacionales Sant Ferran de Ses Roques) –del Concurso de Proyectos con intervención de Jurado, convocado por el Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI) para la selección de las propuestas arquitectónicas para la construcción de viviendas de protección pública en Menorca, Eivissa y Formentera, dividido en tres lotes (expediente de contratación 33-2021)– pasan a la Fase II (Presentación de Anteproyectos), se reúnen los miembros del Jurado constituido en este concurso y para el Lote 3, que se relacionan a continuación:

Presidenta:

- Cristina Ballester Parets, directora-gerente del IBAVI.

Vocales:

- Stephen Bates (*Sergison Bates architects*), arquitecto internacional de reconocido prestigio seleccionado por el IBAVI.
- Bet Capdeferro Pla (*bosch.capdeferro.arquitectura*), arquitecta nacional de reconocido prestigio seleccionada por el IBAVI.
- Marià Castelló Martínez, arquitecto local de reconocido prestigio seleccionado por el IBAVI.
- Antonio Armesto Aira, arquitecto de reconocido prestigio seleccionado por el COAIB.
- Blanca Valdivia Gutiérrez (*col·lectiu punt 6*), socióloga de reconocido prestigio seleccionada por el IBAVI.
- Carles Gabriel Oliver Barceló, arquitecto responsable del Departamento Técnico del IBAVI.
- Olvido Terrassa Roca, directora del Departamento de Gestión del IBAVI.
- Eduard Yuste Mascaró, arquitecto responsable del proyecto (IBAVI).
- Ana Juan Torres, vicepresidenta primera y consejera de Vivienda, Mayores, Comercio y Emprendimiento del Consell de Formentera.
- Juan Diego Dueñas Tur, arquitecto del Consell de Formentera.
- Josep Carreras Gacias, arquitecto jefe de sección de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del GOIB.
- Juana Canet Rosselló, arquitecta en representación del COAIB.

Secretaria:

- Margarita M. Rullán Serra, secretaria del Consejo de Administración del IBAVI.

Los miembros del Jurado, previa lectura por el arquitecto responsable del Departamento Técnico del IBAVI de las memorias explicativas de las cuatro propuestas seleccionadas en la anterior sesión de entre las admitidas a la Fase I para el LOTE 3-FORMENTERA, retoman la deliberación iniciada en el día de ayer y proceden a efectuar el estudio pormenorizado de cada uno de los trabajos seleccionados en la anterior sesión y que se relacionan a continuación:

1. ESCUADRA Y CARTABÓN
2. COMUNITAT
3. MUR ENDINS
4. FA TIRO

A resultas de dicho estudio, el Jurado decide, por mayoría, seleccionar las cuatro propuestas para que pasen a la Fase II del concurso, considerando que dichos trabajos se adaptan a los siguientes conceptos generales:

El IBAVI está promoviendo una investigación sobre sistemas de construcción sostenibles e innovadores, única en España, centrada en cuatro temas principales: la idea de ciudad, el confort del hogar, la densidad del proyecto –teniendo en cuenta la emergencia habitacional– y la construcción contemporánea desde la tradición.

“IBAVI is promoting a research on sustainable and innovative construction systems, unique in Spain, focused on four main themes: the idea of city, the comfort of home, the density of the plan – taking into account the housing emergency– and the contemporary construction from tradition”.

Por otra parte, el Jurado considera oportuno efectuar las observaciones y recomendaciones generales que se detallan a continuación, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por los candidatos a la hora de desarrollar los Anteproyectos de las propuestas seleccionadas para la Fase II del concurso, correspondientes al LOTE 3-FORMENTERA:


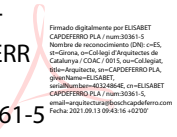


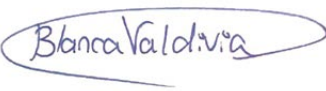
1. Considerar la correcta adaptación topográfica de la propuesta.
2. Considerar los aspectos relativos a la seguridad en los espacios libres del proyecto.
3. Revisar los detalles de la normativa de habitabilidad, y la normativa vigente de accesibilidad.
4. En caso de disponer de local o espacios comunitarios, se destinarán al uso de lavandería y/o aparcamiento comunitario de bicicletas.

5. Se deberá presentar obligatoriamente una imagen, como mínimo, de las fachadas hacia la calle, en la que se demuestre la integración paisajística.
6. Utilizar la paleta cromática y material de la isla de Formentera, y cumplir las ordenanzas municipales al respecto.

Finalmente, el Jurado estima conveniente que en la comunicación del paso a la siguiente fase la cual, de acuerdo con lo previsto en las bases, se deberá efectuar a través de la dirección de correo electrónico creada por los participantes al efecto, se solicite a éstos que junto al justificante del envío por correo postal de los paneles DIN A1 que han de presentarse en la Fase II, se adjunte el PDF de dichos paneles en un tamaño máximo de 10Mb, para que las propuestas puedan ser estudiadas por los miembros del jurado con antelación. Asimismo el Jurado apunta la oportunidad de recordar a los participantes seleccionados, mediante dicha comunicación, la obligatoriedad de indicar de manera visible en los paneles:

- El número total de viviendas.
- Tipos de viviendas por número de dormitorios y superficies útiles.
- Superficie construida total y por planta.
- Situación de las viviendas adaptadas.
- Presupuesto total estimado sin necesidad del desglose por capítulos. Se valorará que los concursantes hayan realizado un sondeo sobre el coste aproximado de las principales soluciones propuestas.

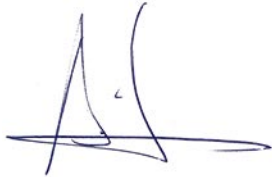
Siendo las 15:15 horas, la secretaria levanta acta de la sesión y después de su lectura, se aprueba y firma por todos los miembros del Jurado.

		<p>ELISABET CAPDEFERR O PLA / num:30361-5</p>  <p><small>Firmado digitalmente por ELISABET CAPDEFERR O PLA / num:30361-5 Número de reconocimiento: 0261-ES D=Girona, ou=Col·legi d'Arquitectes de Catalunya - COAC / 0515, ou=Cataluña, title=Arquitecta, cn=CAPDEFERR O PLA, givenName=ELISABET c=ES, email=capdeferr@ibavi.gob.es, o=IBAVI Fecha: 2021.09.13 09:43:16 +02'00'</small></p>
Fdo. Cristina Ballester Parets	Fdo. Stephen Bates	Fdo. Bet Capdeferro Pla
<p>CASTELLO MARTINEZ MARIÀ - 41456827V</p>  <p><small>Firmado digitalmente por CASTELLO MARTINEZ MARIÀ - 41456827V Fecha: 2021.09.13 10:44:19 +01'00'</small></p>		
Fdo. Marià Castelló Martínez	Fdo. Antonio Armesto Aira	Fdo. Blanca Valdivia Gutiérrez

43131318Q
CARLES
GABRIEL
OLIVER (R:
Q5750001I)

Firmado digitalmente por 43131318Q
CARLES GABRIEL OLIVER (R: Q5750001I)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13-ref=AEAT/AEAT0208/PUESTO
1/39446/22012021111408,
serialNumber=IDCES-43131318Q,
givenName=CARLES GABRIEL, sn=OLIVER
BARCELÓ, cni=43131318Q/CARLES
GABRIEL OLIVER (R: Q5750001I),
2.5.4.97=+VATES-Q5750001I, o=INSTITUTO
BALEAR DE LA VIVIENDA, c=ES
Fecha: 2021.09.13 11:59:13 +02'00'

Fdo. Carles G. Oliver Barceló



Fdo. Ana Juan Torres

43081941C
MARIA
OLVIDO
TERRASSA (R:
Q5750001I)

Signat digitalment
per 43081941C
MARIA OLVIDO
TERRASSA (R:
Q5750001I)
Data: 2021.09.13
12:37:44 +02'00'

Fdo. Olvido Terrassa Roca

Fdo. Juan Diego Dueñas Tur

YUSTE
MASCARO
EDUARDO -
43162473Y

Signat digitalment
per YUSTE MASCARO
EDUARDO -
43162473Y
Data: 2021.09.13
12:01:26 +02'00'

Fdo. Eduard Yuste Mascaró

Fdo. Josep Carreres Gacias

Fdo. Joana Canet Rosselló

Levanta el acta:

Fdo. Margalida M. Rullán Serra